

---

## Ratificación Decreto 984/2010

---

ORDENANZA N° 34339

SANCIONADA: 21.10.2010

PROMULGADA: 04.11.2010

PUBLICADA: 12.11.2010

ARTICULO 1º.- Ratifícase en todos sus términos el Decreto N° 984/2010, del Departamento Ejecutivo Municipal, el cual refiere al convenio celebrado entre la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. y la Municipalidad de Concordia, para el suministro de energía eléctrica de Alumbrado Público, operación y mantenimiento.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.